

INFORME
GAMLP/SMC/DECFC/UECIC- INF. N° 50/2026

A: Ing. Juan Américo Gemio Zabala
SECRETARIO MUNICIPAL DE CULTURAS a.i.

VÍA: Lic. Jorge Brito Alvarado
DIRECTOR DE ESPACIOS CULTURALES Y FORMACION CULTURAL

VÍA: Lic. Heidy Alicia Burgoa Beltrán
JEFA DE UNIDAD ESPACIOS CULTURALES E INFRAESTRUCTURA CULTURAL

DE: Lic. Miriam Salcedo Ortiz
ENCARGADA DE MUSEOS Y SALAS DE EXPOSICIÓN
MUSEO DE METALES PRECIOSOS PRECOLOMBINOS

REF: **XX LARGA NOCHE DE MUSEOS - 2026**

FECHA: 10 de marzo de 2026

1. ANTECEDENTES

1.1 De la Normativa

- **Ley Municipal Autonómica N° 265** de Fomento, Salvaguarda, Desarrollo y Promoción de las Culturas y las Artes, promulgada el 11 de diciembre de 2017, modificada por la Ley Municipal Autonómica N° 319 del 11 de septiembre de 2018, que establece:

CAPÍTULO I, MARCO GENERAL que en su ARTÍCULO 3 (PRINCIPIOS) establece:

c) Democratización y Accesibilidad. La promoción de las culturas y las artes adoptará un sentido equitativo y plural, estableciendo las bases para que las actividades culturales se desarrollen en todos los sectores de la población y distritos del municipio, y se promueva la accesibilidad a ellas y a los espacios culturales por parte de toda la población, bajo un enfoque democrático, intercultural y de libre expresión.

CAPÍTULO III, ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES que en su ARTÍCULO 33 (MUSEOS MUNICIPALES) inciso c) indica: Realicen actividades que promuevan la concurrencia de la población, con la participación de otras instituciones públicas y privadas.

CAPÍTULO II ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE, ARTE CALLEJERO, FERIAS, CONCURSOS Y OTROS CERTÁMENES que en su ARTÍCULO 50 (ACTIVIDADES CULTURALES AL AIRE LIBRE Y EN ESPACIOS NO CONVENCIONALES) que indica: I El GAMLP, en el marco de la democratización y desconcentración del hecho cultural, promoverá el desarrollo de actividades culturales y artísticas al aire libre en espacios públicos de dominio municipal y en espacios no convencionales, tanto las registradas en el calendario festivo, así como ferias culturales, festivales, exposiciones, conciertos y otras expresiones artístico culturales eventuales.

II Estas actividades podrán realizarse en plazas y parques, así como en vía pública, asumiendo tanto la recuperación del espacio público para las personas, como el concepto de la cosmovisión andina, que los considera escenarios de encuentro.

III La autorización de cierre de vía para el desarrollo de actividades culturales y artísticas será otorgada predominantemente en zonas donde no existe infraestructura urbana destinada a esparcimiento público, en vías secundarias y terciarias en especial los fines de

semana. El desarrollo de las mismas deberá estar preferentemente exento del expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

IV Los organizadores de estas actividades deberán tomar en cuenta el derecho de transitabilidad del resto de la comunidad y cumplir con los procedimientos, obligaciones y condiciones establecidas en la normativa vigente, coordinando con las instancias competentes del GAMPLP.

- **Decreto Municipal N° 18/2025** de 29 de agosto de 2025, que aprueba el **Manual de Organización y Funciones del Órgano Ejecutivo Municipal MOF para la gestión 2026**, en la cual indica como parte de las funciones de la Unidad de Espacios Culturales e Infraestructura Cultural, que tiene a cargo la sección Museos Municipales:

1. Diseñar, difundir y dar cumplimiento a la programación de los espacios culturales bajo su administración, en coordinación con los usuarios y cuando corresponda, con el resto de Unidades Organizacionales del Gobierno Autónomo de La Paz.
19. Difundir y promocionar las exposiciones y actividades que se desarrollen en los Museos Municipales y Salas de Exposición bajo su administración.

- **Decreto Municipal N° 21/2025** de 05 de septiembre, que aprueba el **Reglamento Para la Organización, Uso y Funcionamiento de Museos Municipales y Salas de Exposición** que indica en su **ARTICULO 1. (OBJETO)** El objeto del presente Reglamento, es regular la organización, funcionamiento y uso de los Museos Municipales y Salas de Exposición, con la finalidad de normar, proteger, restaurar, conservar preventivamente, preservar, investigar, inventariar, catalogar, defender y difundir los bienes culturales, bajo custodia del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en el marco del artículo 33 del Texto Ordenado de las de las Leyes Municipales Autonómicas.

ARTÍCULO 4 (OBJETIVOS DE LOS MUSEOS MUNICIPALES Y SALAS DE EXPOSICIÓN).-

- I. Los museos son instituciones sin fines de lucro, de funcionamiento permanente y al servicio de la sociedad, cuya finalidad se centra en la gestión de los bienes culturales que custodia y la **extensión cultural que se genera con la participación de la comunidad** y que en algunos casos Incluyen dentro de sus infraestructuras salas de exposición.
 - II. La Unidad de Espacios Culturales e Infraestructura Cultural, a través del Jefe de Unidad tiene las siguientes atribuciones:
 - g) **Difundir y promocionar las exposiciones y actividades** que se desarrollen en los Museos Municipales y Salas de Exposición, mediante **eventos de socialización y sensibilización**.
 - h) Gestionar apoyo Interno o externo para el **desarrollo de actividades de extensión museística y cultural** a desarrollarse en Museos Municipales y Salas de Exposición.
 - I) Coadyuvar en la **coordinación con terceros** para el **desarrollo de actividades de extensión museística y cultural** a ser realizados.
- **Resolución Ejecutiva N° 442/2015** Secretaría Municipal de Culturas de fecha 29 de octubre de 2015, que resuelve: Aprobar la Tabla de Precios Municipales correspondientes a los Museos Municipales, que en su acápite de exenciones indica que las actividades organizadas por el municipio están libres de costo de ingresos.
 - **Concejo Internacional de Museos (ICOM)**, fundado en 1946, es una organización sin fines de lucro de derecho francés (ley de 1901) y una organización no gubernamental que mantiene relaciones formales con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Está reconocida como entidad de carácter

consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, el ICOM es la organización internacional de museos y profesionales de los museos cuya finalidad es investigar, perpetuar, perennizar y transmitir a la sociedad el patrimonio cultural y natural mundial, presente y futuro, tangible e intangible. El 24 de agosto, en el marco de la 26ª Conferencia General del ICOM celebrada en Praga, la Asamblea General Extraordinaria del ICOM aprobó una nueva definición de museo que indica lo siguiente:

“Un museo es una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos”

Este nuevo concepto amplía las perspectivas del trabajo en museos, involucrando a las comunidades como parte integral del desarrollo de los espacios, por lo que las actividades de extensión museográfica son ideales para fomentar ese aspecto, tal cual es la “Noche de Museos” que es una actividad que visibiliza el trabajo de los museos en todos sus aspectos.

1.2. De la Actividad

Desde 1977, el Consejo Internacional de Museos (ICOM) organiza el Día Internacional de los Museos, con el objetivo de concientizar a la población sobre el papel fundamental que desempeñan los museos como espacios de intercambio cultural, enriquecimiento de las culturas y promoción de la comprensión mutua, la colaboración y la paz entre los pueblos. En este sentido, los museos cumplen funciones que trascienden la conservación, investigación y difusión de colecciones, consolidándose como agentes activos en el desarrollo social y cultural.

La Larga Noche de Museos surge en la ciudad de La Paz en el año 2007, con el propósito de visibilizar a los museos como custodios del patrimonio cultural paceño y como escenarios alternativos para el desarrollo y la promoción de las diversas manifestaciones artísticas. Desde su creación, se han llevado a cabo 19 versiones consecutivas de esta actividad.

A lo largo de los años, la iniciativa ha registrado un crecimiento sostenido en la participación de espacios culturales, incluyendo museos, galerías de arte, salas de exposición, archivos, bibliotecas, teatros, centros culturales, cafés, universidades, empresas privadas, gestores culturales, colectivos de artistas y coleccionistas particulares, todos ellos con propuestas expositivas y actividades abiertas al público. Este incremento progresivo de participantes puede observarse en el siguiente cuadro:

CUADRO N°1: INSTITUCIONES Y PARTICIPANTE DE LA NOCHE DE MUSEOS 2016-2025										
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
MUSEOS	23	31	30	31	25	24	27	32	35	35
GALERÍAS DE ARTE PLÁSTICO	25	26	22	17	17	16	13	14	15	15
GALERÍAS DE ARTE POPULAR									91	91
CENTROS CULTURALES	24	25	22	14	10	16	14	25	23	34
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN	16	27	27	33	19	23	19	29	27	50
TEATROS, AUDITORIOS, CINE	1	3	2	1	2	2	3	4	3	3
BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	5	8	2	2	3	5	5	2	4	4
CAFÉS	10	9	12	15	7	13	10	8	11	22
EMBAJADAS	0	1	2	3	1	3	3	5	12	4
INSTITUCIONES NACIONALES							1	1	4	8
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN Y OBSERVATORIOS								2	2	0
EMPRESA PRIVADA								1	1	1

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
COLECTIVOS DE COLECCIONISTAS DE ANIME, MEDIEVALES, OTROS									3	3
CLUBES DE COLECCIONISMO										6
ARTISTAS Y ELENOS ADHERIDOS PARA ESCENARIOS							12	194	59	53
CONSERVATORIO										1
FUNDACIONES										4
RESTAURANTE									6	16
INSTITUCIONES AL AIRE LIBRE	16	10	14	15			34	26	59	49
EMPRENDEDORES Y ARTE POPULAR										16
OTROS (LOGIA, HOTEL, CENTRO DE RESCATE)	9	8	23	27	27	21	15	9	12	21
TOTAL	129	148	156	158	111	123	171	352	367	436

2. DESARROLLO

De acuerdo a los antecedentes expuestos, la Secretaría Municipal de Culturas, la Dirección de Espacios Culturales y Formación Cultural, la Unidad de Espacios Culturales e Infraestructura Cultural a través del Sector Museos Municipales tienen la competencia para realizar actividades con el fin de promocionar los diferentes espacios en beneficio de la sociedad, incluidos los espacios municipales. En este sentido en la presente gestión 2026 se ha propuesto realizar la XX Larga Noche de Museos - 2026, de acuerdo a lo siguiente:

2.1 Objetivos:

- Difundir y promover los Museos y la Red de Espacios Culturales, enmarcados en concientizar a la población sobre el papel de los museos como medios fundamentales de intercambio cultural, enriquecimiento de las culturas y promoción del entendimiento mutuo, la cooperación y la paz entre los pueblos, en el marco del Día Internacional de los Museos.
- Fomentar el intercambio cultural en sus distintas expresiones entre instituciones, artistas y públicos diversos, fortaleciendo el respeto a la diversidad cultural, dirigida a públicos de todas las edades y sectores sociales.
- Fortalecer y reafirmar la capacidad de convocatoria y organización de eventos culturales masivos gestionados por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP), orientados a la promoción del arte, la memoria y el patrimonio cultural.

2.2 Principios:

- Corresponsabilidad: colaboración mutua entre todas las instituciones participantes
- Interculturalidad y diversidad: Reconoce y valora la diversidad cultural, promoviendo el diálogo entre distintas expresiones artísticas, identidades y memorias.
- Vinculación y Articulación Cultural: Promueve la unidad, la articulación y el trabajo colaborativo
- Democratización del arte y las culturas: Promueve nuevas formas de mediación cultural, circulación artística y uso de los espacios urbanos como escenarios culturales.

2.3 Datos de realización de la actividad cultural

Fecha: Sábado 16 de mayo de 2026

Horario: 15:00 a 24:00

Modalidad: Presencial

2.4 Circuitos

Para la presente gestión se han considerado los siguientes circuitos:

CUADRO N° 2: CIRCUITOS 2026		
ZONAS	CIRCUITOS	ÁREAS
NORTE	1	CERVECERÍA – C. CALAMA - PLAZA RIOSINHO -C. JAÉN- TEATRO MUNICIPAL "ALBERTO SAAVEDRA PÉREZ"
CENTRO 1	2	PLAZA DE LAS CULTURAS – PLAZA WENCESLAO MONRROY, C. GENARO SANJINÉS - AV. INGAVI - PLAZA MURILLO – C. COMERCIO – PLAZA OBISPO CÁRDENAS- C. COLÓN – PLAZA CAMACHO
CENTRO 2	3	PLAZA ALONSO DE MENDOZA - PLAZA SAN FRANCISCO - C. MURILLO - C. SAGARNAGA- AV. MCAL. SANTA CRUZ
CENTRO 3	4	AV. 16 DE JULIO - C. CAMPERO- AV. FEDERICO ZUAZO- BATALLÓN COLORADOS- UMSA - AV. VILLAZÓN, PLAZA DEL BICENTENARIO
SAN PEDRO 1	5	C. ALMIRANTE GRAU - C. MÉXICO – C. NICOLÁS ACOSTA - AV. CAÑADA STRONGUEST - C. HÉROES DEL ACRE
SOPOCACHI 1	6	C. J. J. PÉREZ - AV. 20 DE OCTUBRE - AV. 6 DE AGOSTO - PLAZA ABAROA
SOPOCACHI 2	7	AV. ECUADOR - PLAZA ESPAÑA – C. PEDRO SALAZAR Y PRESBITERO MEDINA (DETRÁS MONTÍCULO) - PLAZA ADELA ZAMUDIO
SOPOCACHI 3	8	AV. ARCE - PLAZA BOLIVIA – CINEMATECA BOLIVIANA - PLAZA ISABEL LA CATÓLICA – PASAJE HNOS MANCHEGO - SAN JORGE
MIRAFLORES 1	9	PLAZA UYUNI - AV. SAAVEDRA - PLAZA TEJADA SORZANO - CUARTEL GRAL. DE MIRAFLORES
MIRAFLORES 2	10	AV. ARGENTINA – AV. BRASIL – AV. BUSCH - PLAZA VILLARROEL
SUR 1	11	OBRAJES - COSTANERITA
SUR 2	12	SAN MIGUEL – AV. MONTENEGRO - CALACOTO
SUR 3	13	CALACOTO - C. 20 COTA COTA
SUR 4	14	IRPAVI
SUR 5	15	ACHUMANI

2.5 Puntos Culturales

Aparte de los circuitos mencionados, adicionalmente se tienen previstos espacios participantes que están fuera de los mismos, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 3: PUNTOS CULTURALES (TENTATIVOS)
1. Max Paredes - Santuario Gran Poder
2. Alto Sopocachi - Museo de Etnografía y Folklore de la Provincia Muñecas
3. C. Abdón Saavedra casi esquina C. Aspiazu- Organización Cultural Nueva Acrópolis
4. Villa San Antonio - Museo Mariano y U.E Sergio Almaráz
5. Alto Obrajes - Normal de Maestros Simón Bolívar
6. Mallasa - Casa Museo Ricardo Pérez Alcalá y Espacio Barranco Valle de la Luna
7. Zona Rincón Portada Calle Bella Vista N° 2150 Centro Cultural Don Bosco

2.6 Escenarios y puntos de activación

Como una forma de vincular a los espacios y circuitos, se tendrán escenarios donde se promocionará el arte musical, escénico, danza y otros, emplazados en espacios públicos accesibles al público transeúnte, esta actividad es complementaria a las exposiciones en museos y espacios cerrados, que brinda una alternativa de diversificación de la oferta cultural en la XX Larga Noche de Museos - 2026. En ese sentido se ha previsto lo siguiente:

CUADRO N° 4: ESCENARIOS				
N°	ZONA	ESCENARIO	LOGÍSTICA	TEMÁTICA
1	Centro	Plaza Wenceslao Monrroy	Secretaría Municipal de Culturas (SMC)	Narraciones de antaño, Teatralización de "Personajes Paceños de Antaño" y música
2		Plaza de las Culturas	Secretaría Municipal de Culturas (SMC)	Música y danza para todo público
3		C. Comercio esquina C. Socabaya Por confirmar	Museo Nacional de Arte (MUNA)	Música Museo Nacional de Arte
4		Plaza Obispo Bosque	Policía Boliviana	Música nacional y tropical, teatro
5		Atrio de la UMSA Por confirmar	Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)	Danza y música



Nº	ZONA	ESCENARIO	LOGÍSTICA	TEMÁTICA
6	Sopocachi	Av. 20 de octubre, esquina Belisario Salinas	Universidad San Francisco de Asís (USFA)	A definir
7		C. Rosendo Gutiérrez	Academia Nacional de Bellas Artes "Hernando Siles" (ANBA) COLECTIVOS DE CULTURA ASIÁTICA	Música de diferentes géneros

De la misma manera se pretende contar con puntos de activación en espacios públicos al aire libre, en el cual diferentes instancias realizarán exposiciones de arte, demostraciones de arte en vivo, instalaciones y otras actividades, las cuales suman a la oferta cultural, las ubicaciones sugeridas se describen a continuación:

CUADRO Nº 5: PUNTOS DE ACTIVACIÓN CULTURAL TENTATIVOS			
Nº	ZONA	PUNTO DE ACTIVACIÓN	ACTIVIDAD
1	NORTE	Plaza Riosinho	Vocación gastronómica (Emprendimientos y gastronomía)
2		Plaza Wenceslao Monroy	Instalación y escenario
3	CENTRO	Plaza de las culturas	Artes plásticas en diferentes especialidades
		Plaza Alonzo de Mendoza	Activación Museo de la Biblia
		C. Jiménez	Galerías de arte popular y restaurantes
4		C. Linares	Galerías, restaurantes y café
5		C. Nicolás Acosta	Banco Sol con activación artística
6		Plaza Triangular	Espacio alternativo
7		Plaza del Bicentenario	Carreras de la UMSA
8	SOPOCACHI	C. Aspiazu entre AV. 20 de octubre y Av. Sánchez Lima	Feria cultural con arte en vivo Museos del FCBC
9		C. Rosendo Gutiérrez	Academia de bellas artes y Colectivos de cultura japonesa
10		Pasaje Medinacelli	Stands de arte en vivo y oferta gastronómica de cafés y restaurantes organizados por la escuela hotelera
11		Pasaje Hermanos Manchego	Callejón medieval, Mounster dojo
12	SUR	Plaza Humboldt	Activaciones de Unidades Educativos y otros

Asimismo, se debe hacer un mejoramiento en los diferentes puntos de activación y donde se tendrá escenarios al aire libre que se describe a continuación:

CUADRO Nº 6: MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN VIAL EN PUNTOS DE ACTIVACIÓN Y ESCENARIOS AL AIRE LIBRE				
Nº	ZONA	PUNTOS DE ACTIVACIÓN	ACTIVIDAD ESPACIO	TIPO DE ILUMINACIÓN
1	Norte	Plaza Riosinho	Exposición	MEJORAMIENTO
2	Centro	C. Jaén e Indaburo	Exposición	ILUMINACIÓN ORNAMENTAL
3	Centro	Plaza Wenceslao Monroy- Escenario	Escenario	MEJORAMIENTO
4	Centro	Plaza Obispo Bosque – Escenario Policía Nacional	Escenario	MEJORAMIENTO
5	Centro	Plaza Alonso de Mendoza	Escenario	MEJORAMIENTO
6	Centro	C. Potosí esquina C. Bueno	Museo	MEJORAMIENTO
7	Centro	Plaza de las Culturas	Escenario	MEJORAMIENTO
8	Centro	Plaza Camacho	Actividad	MEJORAMIENTO
9	Centro	Plaza del Bicentenario	Escenario	MEJORAMIENTO
10	Centro	C. Nicolás Acosta entre C. Cañada Stronguest y C. México	Exposición	MEJORAMIENTO
11	Centro	C. Linares	Boulevard	MEJORAMIENTO
12	Centro	C. Jiménez	Boulevard	MEJORAMIENTO
13	Centro	Prado desde C. Colombia hasta Plaza del Estudiante		MEJORAMIENTO

14	Centro	C. Batallón Colorados	Museo	
15	Centro	Templete semi subterráneo -Plaza Tejada Zorzano	Exposición	MEJORAMIENTO
16	Max Paredes	Santuario Jesús del Gran Poder	Museo	MEJORAMIENTO
17	SOPOCACHI	Calle Aspiazu entre Av. 20 de Octubre y AV. Sánchez Lima	Escenario	MEJORAMIENTO
18	SOPOCACHI	Calle Rosendo Gutiérrez (Sopocachi) entre Av. 20 de Octubre y Cine 6 de Agosto	Escenario	MEJORAMIENTO
19	SOPOCACHI	Av. 20 de Octubre esquina C. Belisario Salinas	Escenario	MEJORAMIENTO
20	SOPOCACHI	Pasaje Hermanos Manchego	Escenario y feria cultural	MEJORAMIENTO
21	SOPOCACHI	Parque Mirador Montículo	Espacio gastronómico	MEJORAMIENTO
22	SUR	Plaza Humboldt	Exposición	MEJORAMIENTO
23	SUR	Aranjuez (Casa museo Ricardo Pérez Alcalá)	Exposición	MEJORAMIENTO

Mejoramiento de la iluminación vial que se detalla a continuación:

CUADRO N° 7: MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN VIAL EN ESPACIOS CERRADOS				
N°	ZONA	ESPACIOS CULTURALES	DIRECCIÓN	TIPO DE ILUMINACIÓN
1	NORTE	TEATRO MUNICIPAL ALBERTO SAAVEDRA PÉREZ	C. Genaro Sanjinés	MEJORAMIENTO
2	CENTRO	MUSEO TAMBO QUIRQUINCHO	Plaza Alonso De Mendoza	MEJORAMIENTO
3	CENTRO	CASA DE LA CULTURA FRANZ TAMAYO	Av. Mcal. Santa Cruz esquina C. Potosí	MEJORAMIENTO
4	CENTRO	SALÓN CECILIO GUZMAN DE ROJAS	C. Colón entre Av. Camacho y C. Mercado	MEJORAMIENTO
5	CENTRO	BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ	C. México esquina C. Cañada Strongest	MEJORAMIENTO
6	CENTRO	MUSEO NAVAL Y CONEXCHACO	C. Final Potosí, casi esquina C. Bueno	MEJORAMIENTO
7	CENTRO	EIMF PIPIRIPI	PUC. frente Laikacota	MEJORAMIENTO
8	SOPOCACHI	CINE TEATRO MUNICIPAL 6 DE AGOSTO	Av. 6 de Agosto	MEJORAMIENTO
9	MIRAFLORES	MUSEO DE LA REVOLUCIÓN NACIONAL	Plaza Villaruel	MEJORAMIENTO

2.7 Participantes:

Se ha elaborado la convocatoria dirigida a museos, galerías, centros culturales, archivos, bibliotecas y demás espacios culturales, con el fin de regular y coordinar su participación en la XX Larga Noche de Museos - 2026 (se adjunta), estableciendo los aspectos fundamentales del proceso:

Fecha: Sábado 16 de mayo de 2026, a partir de Hrs. 15:00 a 24:00

Tema: XX Larga Noche de Museos – 2026, “**La Paz ciudad que une cultura, raíces e historia**”.

Participantes: Podrán participar Museos públicos y privados, Casas Museo, Galerías de arte, Centros Culturales, Centros de interpretación, Archivos, Bibliotecas, Delegaciones Diplomáticas, Coleccionistas particulares, Asociaciones de artistas, Colectivos de artistas, Universidades, Empresas Privadas, Fundaciones y otras instancias que su participación contemple la presentación de exposiciones y/o promoción de artistas.

Actividades al aire libre: El GAMPLP, dispondrá espacios al aire libre preferentemente plazas donde se desarrollarán propuestas de colectivos de artistas que no tienen espacio físico y deseen realizar demostraciones de arte en vivo.

En relación a las ferias de artesanos, no se contemplará su participación como parte de la organización de la SMC, los mismos deberán ser coordinados por las Sub alcaldías.

Las Subalcaldías no podrán asignar los espacios públicos solicitados por la SMC para los puntos de activación establecidos.

Inscripciones:

Los interesados podrán inscribirse hasta el 27 de marzo de 2026 en el formulario <https://forms.gle/1aVJkCPVujRRHSbc8>, adjuntando la información de su espacio y la programación propuesta.

Lanzamiento: Los participantes podrán asistir al lanzamiento de la actividad, prevista entre el 5 al 8 de mayo u otra fecha que determine la SMC, llevando consigo un banner de identificación del espacio o una muestra de la exposición que tendrán, como parte de su oferta cultural.

Difusión: El GAMPLP difundirá la programación en general y proporcionará la línea gráfica oficial del evento, misma que podrá ser empleado por cada participante en sus materiales de difusión, sin alterar el mismo.

Programa general: El GAMPLP consolidará la programación de todos los participantes y diseñará el programa de oferta cultural de la XX Larga Noche de Museos - 2026, en formato virtual para su difusión; sin que ello limite a la posibilidad de que cada participante pueda tener material específico de su oferta cultural para la difusión correspondiente.

2.8 Propuesta

La propuesta para el desarrollo de la XX Larga Noche de Museos - 2026 tiene 5 puntos:

2.8.1. Participación nacional, metropolitana y desconcentrada

Que establece la coordinación con Subalcaldías, Ministerio de Turismo Sostenible, Culturas, Folklore y Gastronomía así como otros municipios de Bolivia, manteniendo el liderazgo el GAMPLP.

a) Establecer alianza con el Ministerio de Turismo Sostenible, Culturas, Folklore y Gastronomía para coordinar:

- ✓ Participación de museos nacionales (Museo Nacional de Arte, MUSEF, Casa Museo Gil Imaná, Fernando Montes Peñaranda entre otros)
- ✓ Apertura del Parque de la Madre Tierra y los museos de las estaciones del Teleférico Blanco, así como la ampliación de la hora de atención del teleférico hasta las 24:00
- ✓ Coordinación para la apertura del Palacio de Gobierno, Palacio Chico, Palacio Legislativo, Mausoleo Mcal. Andrés de Santa Cruz, la Casa Grande del Pueblo, Palacio de Justicia, edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia para visita libre y gratuita.
- ✓ Realización de un evento artístico en la Plaza Murillo (Deseable).
- ✓ Transmisión de los eventos por los medios de comunicación estatal.



b) Vinculación Nacional

- ✓ Enviar una invitación para que cada instancia de culturas de las principales ciudades capitales e intermedias de Bolivia, organice la XX Larga Noche de Museos - 2026 el sábado 16 de mayo, enmarcado en el Día Internacional de Museos: Cochabamba, Tarija, Sucre, Potosí, Oruro, el Alto, Viacha, Santa Cruz. solicitando la designación de un responsable por ciudad para conformar un equipo de trabajo
- ✓ Proponer el intercambio de programas para que cada ciudad difunda lo que las otras ciudades realizarán.
- ✓ Organizar un acto de inauguración **virtual** de todas las autoridades municipales u organizadores de la XX Larga Noche de Museos - 2026 en las diferentes ciudades a la cabeza del alcalde de La Paz.
- ✓ Contar con una plataforma común para que todos los participantes cuelguen su información de manera libre.

c) Coordinación con Unidades Organizacionales Municipales

- ✓ Emisión de autorizaciones para emplazamiento en plazas o espacios solicitados por la Secretaría Municipal de Culturas a cada Sub alcaldía.
- ✓ Apoyo en eventos masivos programadas o apoyados por la SMC (puntos de energía y cierre de vías)
- ✓ Apoyo en la otorgación de licencias de asentamiento, cobro de patentes.
- ✓ Coordinación con Intendencia.
- ✓ Apoyo con personal de la Guardia Municipal para control de actividades

2.8.2. Actividades relevantes de amplia convocatoria por SMC

Se propone realizar 1 instalación urbana y 1. escenario

Actividad 1: Instalación urbana contemporánea e interactiva

Emplazamiento: Plaza Wenceslao Monroy

Tema: **"El Museo Vive en la Memoria Paceña"**

Instalación urbana contemporánea de carácter interactivo y participativo, ubicada en la misma plaza cerca al escenario tomando toda el área perimetral en coordinación con el sector de infraestructura de la SMC que consta de:

- ✓ **Proyección de video** sobre la pared de los Amigos de la ciudad que consta de dos datas para proyectar imágenes de los museos y centros culturales participantes con la información más representativa del mismo. (realización del video por parte de comunicación)
- ✓ **Demostración en vivo** de muralistas, exposición de obras pictóricas y colocado de troqueles alusivos a la ciudad de La Paz.
- ✓ **Un árbol** de 250 globos que simbolizarán disciplinas tales como: arte, arqueología, historia, ciencia, artesanía, antropología, etnografía, tecnología, etc. Contará con frases identitarias como: "Yo soy Memoria", "Yo soy Cultura" y "Yo soy Museo". Al mismo tiempo se tendrán códigos QRs con información relevante sobre los museos y centros culturales de la ciudad de La Paz, facilitando el acceso digital.

Costo aproximado de la instalación 1.150 Bs. para el servicio de los globos con helio.

- ✓ A lo largo de la actividad se distribuirá separadores de libros con imágenes coleccionables de nuestros museos municipales acompañado con QRs que detallarán las actividades a realizarse en nuestros museos durante la gestión 2026.
- ✓ Finalizando la actividad se lanzarán los globos quedando la estructura del árbol con troqueles en forma de globos con los nombres e información de los 6 museos municipales, Espacio Interactivo Memoria y Futuro PIPIRIPI y salas de Exposición de la Casa de la Cultura, como una forma de promocionar nuestros espacios municipales terminando el evento.

El elemento central de esta instalación completa será el árbol ya que este elemento es uno de los más universales y potentes para representar la identidad humana. Cuando hablamos de cultura e historia, el árbol deja de ser un objeto biológico para convertirse en un mapa del tiempo y la pertenencia.

1. Las Raíces son el origen y lo invisible ya que representan los cimientos de una sociedad.
2. El Tronco representa el presente y la resiliencia representa a la comunidad viva, la estructura social y política que mantiene unida a la cultura hoy.
3. Las Ramas y Hojas dan lugar a diferentes expresiones (arte, dialectos, subculturas, etc.).

Actividad 2 Escenario principal

El escenario estará ubicado entre las calles **Genaro Sanjinés y Calle Indaburo**, donde se desarrollarán diversas actividades culturales especiales, entre las que se destacan:

- ✓ **Narraciones de antaño.** Se incorporará una actividad orientada al rescate del patrimonio cultural inmaterial, mediante la narración de mitos, leyendas, cuentos populares y anécdotas históricas que no siempre se encuentran registradas en fuentes escritas. Esta iniciativa permitirá "dar voz" a la memoria colectiva y a la historia oral de la ciudad. La actividad estará a cargo de **Marcelo Lorgio Álvarez**.
- ✓ **Evolución de la Música (grupo invitado).** La inclusión de esta presentación constituye una propuesta estratégica dentro de la programación, ya que la música funciona como un "hilo conductor" que permite recorrer y conectar diferentes épocas y manifestaciones culturales.
- ✓ **Teatralización de "Personajes Paceños de Antaño" (grupo invitado).** Esta actividad presentará en escena a personajes representativos del imaginario popular paceño, como la **Tía Núñez, el Aparapita, Zambo Zambito y el Tío Vico**, entre otros. La teatralización se plantea como una herramienta de mediación cultural que permitirá dar vida a la historia y acercar al público a estos personajes emblemáticos.

La implementación de un escenario con una programación **netamente cultural —centrada en narraciones de antaño, música y teatro en vivo—** dentro de la **XX Larga Noche de Museos - 2026** resulta fundamental para equilibrar la oferta del evento. Si bien los museos constituyen el eje principal de esta jornada, los escenarios exteriores cumplen funciones

estratégicas que contribuyen a dinamizar la participación del público y a fortalecer la experiencia cultural de la actividad.



2.8.3. Campaña previa de información de los museos participantes

Con el fin de fidelizar y visibilizar los espacios participantes, se propone que a través del Área de Comunicación de la SMC se realice:

- Videos cortos para facebook y tik tok de la solicitud de los participantes, antes y durante la actividad (Priorizar Museos, con información histórica, fundación, colecciones, trabajo, horarios, para conocimiento del público).
- Postear todo el mes de abril y mayo desde las redes sociales y plataformas GAMLP información de los participantes.

2.8.4. Museos municipales con recorridos guiados, sin actividades artísticas

A fin de evitar aglomeración y poca fluidez en los museos municipales, y con el fin de difundir los bienes culturales en custodia, reduciendo el tiempo de visita y espera de los visitantes, se sugiere no incluir actividades artísticas dentro de los espacios culturales. En ese sentido se pretende realizar:

- ✓ Visitas guiadas.
- ✓ Mejoramiento de exposiciones.
- ✓ Salas con sonido en Museo Litoral Boliviano y Museo Costumbrista "Juan de Vargas".
- ✓ Exposiciones de material histórico como:
 - Museo Costumbrista, tendrá una muestra denominada "Donde el sueño toma forma" con obras tridimensionales o bidimensionales con una temática tradicional, expuestas en la sala temporal del museo.



En el primer piso se tendrá una muestra propia con dioramas en pequeño formato de diferentes danzas que participan en la festividad del Señor del Gran Poder.

Los guías del museo estarán personalizados como personajes tradicionales de la ciudad de La Paz.

- Museo Litoral Boliviano, se incorporará un pergamino en una de sus paredes para que los visitantes puedan escribir mensajes sobre la Guerra del Pacífico. Se tendrá audios en 2 salas de exposición donde se reproducirá sonidos seleccionados que permitirán transportar al visitante a 1879. Finalmente se tendrá una proyección con material audiovisual histórico sobre la guerra del pacífico y el Litoral que se proyectará en una de las paredes del museo.
- Museo Casa de Murillo, tendrá una muestra especial denominada "Cristo Crucificado" y en la sala del comedor del siglo XIX tendrá "**Museo vivo**" donde se tendrán personajes de la época que interactuarán con el público.

- Museo de Metales Preciosos Precolombinos se tendrá la actividad del “Laboratorio abierto: Dialogo sobre la Conservación Preventiva de un Bargueño
- Museo Tambo Quirquincho, tendrá una instalación artística sensorial sobre la historia afro boliviana en Bolivia, se tendrá una instalación denominada “El Diario de Jorge Alcoreza”, en el patio del museo se tendrá arte en vivo con la participación del colectivo Fragmentos Escultura acompañado de una Feria del Arte en pequeño formato por el colectivo Arte e Ilustración Infantil “Soñario”.
- Museo de la Revolución Nacional realizará una muestra fotográfica denominado “Minero desconocido” y una muestra de esculturas del maestro Víctor Hugo Barrenechea y se tendrá una proyección de video en la fachada del mismo sobre las luchas y conquistas sociales de los mineros en Bolivia.

2.8.5. Otros Espacios culturales municipales con actividades especiales

Para ese efecto participarán con actividades históricas, culturales o artísticas:

- ✓ Biblioteca Municipal “Mcal. Andrés de Santa Cruz”.
- ✓ Biblioteca, Patrimonial Arturo Costa de la Torre.
- ✓ Teatro Municipal “Alberto Saavedra Pérez”.
- ✓ Cine Teatro Municipal “6 de Agosto”.

2.9 Cronograma de actividades

Publicación de convocatoria	10 de marzo
Envío de invitaciones	12 - 13 de marzo
Reunión con instituciones	17 de marzo
Inscripción y entrega de programación	hasta el 04 de abril
Sistematización de información	hasta el 15 de abril
Entrega de programa a comunicación	17 de abril
Entrega de diseño de programa	30 de abril
Lanzamiento de actividad	5 al 8 de mayo dependerá de las autoridades
Tour de medios	8 al 16 de mayo
XX Larga Noche de Museos - 2026	16 de mayo

2.10 Presupuesto

CUADRO N° 6 PRESUPUESTO SOLICITADO PARA LA NOCHE DE MUSEOS 2026			
PARTIDA	DETALLE DE GASTO	MONTO	OBSERVACIONES
26990	Artistas escenario principal en la Plaza Wenceslao Monroy	16.000	Servicios de personajes y grupos musicales y escénicos para realzar el espacio (se cuenta con el presupuesto)
25600	Servicio de imprenta	6.800	Servicio de separadores de libros coleccionables (no se cuenta con presupuesto)
34400	Globos	1.150	Instalación Urbana (no se cuenta con presupuesto)
31120	Refrigerios al personal permanente, eventual, consultores individuales de línea de instituciones públicas	13.000	800 personas (Personal de Secretaría Municipal de Culturas, Secretaría Municipal de Movilidad Y Seguridad Ciudadana a través de los Guardias municipales, Guardias Municipales de Transporte, Secretaria Municipal de Desarrollo Humano con la Dirección de Atención Social Integral y Dirección de Salud y Deportes, Policía Nacional, guías voluntarios, artistas para escenario, artistas de los teatros y de la biblioteca municipal) (no se cuenta con presupuesto)
	TOTAL	36.950	

En razón a no contar con el presupuesto para dotación de refrigerios al personal de la Policía Boliviana y del GAMLP se requiere gestionar auspicios empresas de alimentos y bebidas como: Cervecería Boliviana, Hipermáxí, Burguer King para refrigerios, Pollos Copacabana, Brosso, Dumbo – Coca Cola, Pepsi, Pil para refrescos.

De la misma forma no se cuenta con la partida para la compra de globos con helio.

En cuanto a las otras partidas (26990 – 25600) el Sector de Museos Municipales cuenta con presupuesto para la contratación de artistas y para el servicio de imprenta.

2.11. Logística

Para el desarrollo de la actividad se gestionará la emisión de una Orden de Despacho (Adjunto proyecto), para coordinar con las diferentes Unidades Organizacionales del GAMLP, mismo que debería ser enviado para consideración y posterior suscripción del Sr. Alcalde Municipal de La Paz, a fin de desarrollar las siguientes actividades principales:

- Cierre de calles,
- Asignación de puntos de energía eléctrica,
- Acompañamiento de efectivos policiales, Guardias Municipales, Guardias Municipales de Transporte,
- Participación de guías voluntarios,
- Emisión de autorizaciones de uso de plazas,
- Acompañamiento de personal de atención de emergencias, atención de personas extraviadas,
- Emisión de exención de patentes por publicidad,
- Mejoramiento de iluminación en vía públicas y solicitudes de iluminación ornamental,
- Otros emergentes, que garanticen el buen desarrollo de la actividad.

3. CONCLUSIONES

En la gestión 2026 se tiene programado realizar la XX Larga Noche de Museos - 2026, el sábado 16 de mayo de 2026, en conmemoración al Día Internacional de Museos, dada la alta demanda ciudadana y la participarán más de 200 actores culturales nacionales, municipales, públicos y privados, quienes con el fin de difundir sus espacios y actividades permitirán el acceso libre y gratuito a los visitantes para que disfruten de la programación cultural y artística.

4. RECOMENDACIONES

Conforme a lo expuesto se recomienda a su autoridad:

- Autorizar la realización de la "XX Larga Noche de Museos - 2026", el sábado 16 de mayo de 2026, a partir de las 14:00 hasta las 24:00, actividad de ingreso libre a los visitantes.
- Aprobar y autorizar la publicación de la convocatoria (Adjunto)
- Gestionar la emisión de una Orden de Despacho por el Sr. Alcalde Municipal de La Paz, para llevar adelante la actividad en coordinación con las diferentes unidades organizacionales del GAMLP, para este efecto se adjunta el proyecto de Orden de Despacho (Adjunto)
- La Secretaría Municipal de Culturas emitirá las notas de invitación a participar de la actividad a instituciones públicas y misiones diplomáticas.
- La Secretaría Municipal de Culturas emitirá las notas de solicitud de auspicio para la dotación de refrigerios.

Es cuanto se informa, para fines consiguientes

C.c.arch.
Adj. Lo indicado